

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 24 de enero de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 71/22 RGEF 778

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. D. Javier Gil García, Portavoz del Sindicato de Inquilinos, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Informar sobre la grave emergencia habitacional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 72/22 RGEF 779

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Houda Akrikez, Presidenta de la Asociación Tabadol, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación de los Sectores 5 y 6 de la Cañada Real Galiana en relación a los cortes de suministro eléctrico. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 73/22 RGEF 812

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino del

Ministerio de Defensa, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 74/22 RGEP 813

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Situación del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino del Ministerio de Defensa, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 77/22 RGEP 831

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Belén Romero Sevilla, Representante de la Junta de Portavoces de Educación Infantil Pública, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Conocer su análisis sobre la educación infantil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no representar a un cargo dotado de personalidad jurídica, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 90/22 RGEP 962

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un/a representante de Médicos del Mundo ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Mutilación genital femenina. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por encontrarse la iniciativa, en los términos en los que está formulada, subsumida en la Comparecencia C 89/22 RGEP 961, formalizada por el propio Grupo Parlamentario autor y calificada en esta misma reunión del Órgano Rector, procediendo en consecuencia al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

SOLICITUD DE HABILITACIÓN

RGEP 1320/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la habilitación del próximo jueves 27-01-22 para la celebración de un pleno extraordinario cuyo Orden del Día incluya las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que los grupos decidan incluir de acuerdo a las líneas generales de actuación y la Comparecencia C 9/22 RGEP 128, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social para abordar la situación de los menores tutelados por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda no admitir a trámite la solicitud y su devolución al Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por advertir defecto de forma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, al solicitarse específicamente un día concreto para la celebración de un pleno extraordinario.

Madrid, 24 de enero de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS